

# Colombia Flash

## Crédito finalizó 2011 con crecimiento dinámico en 21,8% a/a

El año 2011 terminó con un crecimiento de 21,8% a/a en la cartera total, en un año en que la demanda interna impulsó la expansión de todas las modalidades de crédito. Los datos a diciembre muestran que la dinámica del crédito continúa su moderación iniciada en Junio de 2011, con una desaceleración en el crecimiento del crédito comercial y con unas tasas de crecimiento estabilizadas en niveles altos para las carteras de consumo e hipotecarias. El deterioro de la cartera continúa en mínimos históricos, lo cual acompañado con los altos niveles de aprovisionamiento permitirán que en 2012 el sector continúe con su senda prudente de expansión.

- ### Crecimiento de la cartera, con desaceleración marginal

La cartera total finaliza el año con un crecimiento de 21,8% a/a, impulsada por el crecimiento de la cartera de consumo (28,3%) y la de microcrédito (38,2% a/a), pero contenida por la dinámica del crédito comercial (18,3% a/a) y el crédito hipotecario (20,45%). Frente a meses anteriores, la dinámica de la cartera ha presentado una desaceleración (gráfica 2), en respuesta a la transmisión del retiro del estímulo monetario por parte del Banco de la República. Por otra parte, la finalización del beneficio tributario a la compra de activos fijos dinamizó la cartera comercial en Dic-10, y por un “efecto base” contribuyó a su marcada desaceleración en 2011.

- ### Vulnerabilidad financiera de los hogares le preocupa al Banco Central

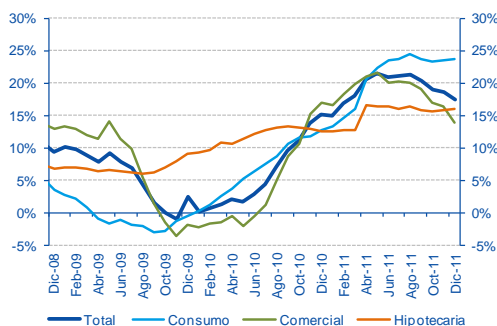
Pese a la moderación en la dinámica del crédito y los sólidos indicadores de calidad de la cartera (gráfico 3), el Banco de la República mantiene su preocupación por la dinámica del crédito. La autoridad monetaria considera que las actuales tasas de crecimiento permanecen altas, permitiendo que la carga financiera de los hogares se incrementara en 2011— principalmente en el segmento de consumo. Esta dinámica pone en particular vulnerabilidad a los hogares y empresas, en caso de un mayor deterioro externo o un choque adverso inesperado.

- ### En 2012 política monetaria continuará transmitiéndose al mercado crediticio

Para el presente año, el retiro del estímulo monetario continuará afectando la dinámica de la cartera. El crecimiento de todas las modalidades de crédito se deberían desacelerar, terminando el año con tasas robustas aunque menores a las observadas en 2011. La cartera de consumo debería moderarse con la finalización del ciclo del consumo de bienes durables. La cartera comercial se vería igualmente afectada por los incrementos en las tasas de intervención, aunque tendrían un impulso con las obras de infraestructura y la preparación del sector privado a la entrada del TLC con EE.UU. Por su parte el otorgamiento de licencias de construcción, principalmente de viviendas de alto valor, nos permite esperar una cartera hipotecaria con una resistencia en sus tasas de crecimiento para 2012.

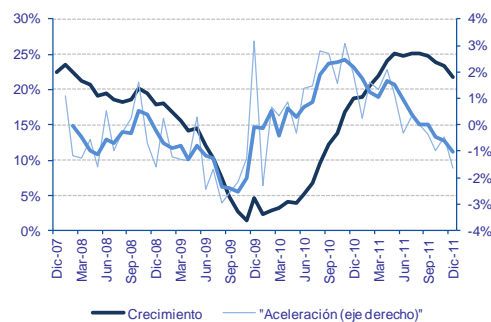
Para ver más acerca de Colombia, [haga clic aquí.](#)

Gráfico 1  
Crecimiento real del crédito por tipo de cartera:  
Dic. 2009-2011 (a/a %, incluye titularizaciones)



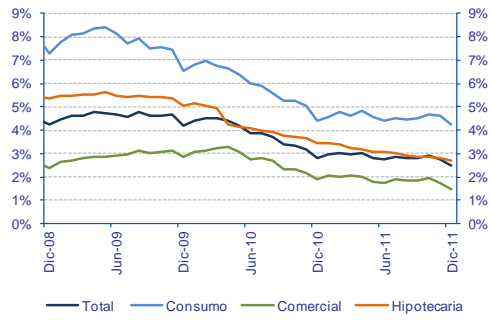
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 2  
Crecimiento real de la cartera y “aceleración”  
(cambio mensual de la tasa de crecimiento): Dic.  
2007-2011



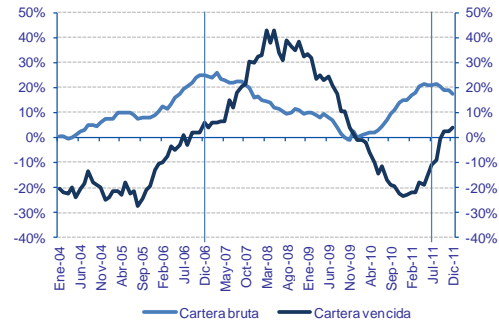
Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 3  
Indicador de calidad de la cartera=Cartera vencida/cartera bruta



Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

Gráfico 4  
Crecimiento real de la cartera bruta y de la cartera vencida (Var. a/a %)



Fuente: Superfinanciera y BBVA Research

## Loans ended 2011 with a dynamic growth at 21.8% y/y

Last year, credit growth expanded at 21.8% y/y. Data as of December show that loans dynamic continue its moderation that began in June 2011, with a deceleration of commercial loan growth and a slowdown of mortgage and consumption lines. Nonperforming loans ratios continue at historic low, which will allow the sector to continue its prudent path of expansion in 2012.

For more on Colombia, [click here](#).

Juana Téllez  
[juana.tellez@bbva.com](mailto:juana.tellez@bbva.com)  
+57 1 3471600 Ext. 11416

Julio C. Suárez  
[julio.suarezl@bbva.com](mailto:julio.suarezl@bbva.com)  
+57 1 3471600 Ext. 11410

**BBVA** RESEARCH



| Carrera 9 No. 72 -21, Piso 10, Bogotá D.C. - Colombia | Tel.: +57 1 347 16 00 | [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com)

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

## AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

**El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe,** por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

**El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.**

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

**"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: [www.bbva.com](http://www.bbva.com) / Gobierno Corporativo".**

**BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.**